



amica

El Boletín

nº 68 | Abril 2011

LOS DONATIVOS ENTREGADOS A ESTA ENTIDAD DECLARADA DE UTILIDAD PUBLICA SON DEDUCIBLES DEL I.R.P.F. (NIF: G39041710)

PRESENTACIÓN DEL PROYECTO DE SENSIBILIZACIÓN



DISCAPACIDAD Y POBREZA: La población invisible en los objetivos de desarrollo del milenio

Los centros de día, un apoyo para la participación comunitaria

EDITORIAL: Privatizando los servicios sociales

Privatizando los

Tomás Castillo Arenal

Estamos asistiendo a uno de los fenómenos más importantes de los acontecidos en las últimas décadas. La Ley de Promoción de la Autonomía Personal, que con tanta frecuencia, y posiblemente de forma interesada, se le llama 'Ley de dependencia', ha universalizado el derecho de las personas reconocidas en situación de dependencia a recibir determinadas prestaciones, según el grado que presentan: prestación económica (la más frecuente), ayuda a domicilio, atención de día, residencia...

La cuantiosa dotación económica que se debe destinar para estos servicios ha hecho que multitud de empresas y particulares con escasa experiencia se hayan apresurado a abrir centros. Otras grandes compañías han creado secciones dedicadas a esta nueva fuente de negocio que es la 'dependencia'.

Durante los últimos años hemos visto con cierta perplejidad cómo se han ido abriendo residencias en cualquier lugar, incluso en polígonos industriales, teniendo poco en cuenta el derecho a vivir en la comunidad que reconoce la Convención de Naciones Unidas de diciembre de 2006. Últimamente estamos asistiendo a la entrada de estas empresas en la atención de personas con discapacidad, reconocidas en situación de dependencia. Con el beneplácito de la Administración, se aplica el mismo criterio de prestar servicios a la discapacidad por empresarios, tanto en residencias, centros de día o ayuda a domicilio.

La Ley de Promoción de la Autonomía personal establece que las entidades del tercer sector tendrán prioridad en la prestación de los servicios a las personas, reconociendo la tradición que se ha producido



en España, al ser las propias asociaciones de personas con discapacidad o fundaciones, quienes durante décadas han realizado esta labor. También, porque el saber hacer está en nuestras organizaciones y, quizá, porque la ausencia de ánimo de lucro es una primera garantía de que se ponen los intereses de las personas por delante de los de quien presta los servicios.

Ciertamente, la cultura democrática en la gestión de las ONGs, donde no dirige quien ha puesto más dinero, sino quien ha sido elegido, y la tradición de colaboración con la Administración, responsable real de la prestación, avalan este propósito de la Ley, claramente incumplido en el conjunto de las comunidades autónomas.

Apenas existen convocatorias de ayudas para la creación de nuevos



EDITA: AMICA

Sierrapando nº 508
39300 Torrelavega
Tlf. 942 895 209
www.amica.es

COMPOSICION:

Ediciones del Norte
Matilde de la Torre, 51
39012 Santander
Tlf. 942 291 200

IMPRESION:

GRAFICAS CALIMA

DEPOSITO LEGAL:

SA-368-1987

s servicios sociales

centros, ni siquiera para el mantenimiento de los existentes. Se concierta con unos precios públicos excesivamente bajos para los costes que supone prestar servicios de calidad. No se incluyen cláusulas sociales en las convocatorias de concursos de contratación como prevé la propia Ley de Contratos de las Administraciones Públicas. Cada vez es más frecuente que los servicios se sometan a concurso público, donde quien tiene más solvencia económica puede optar mejor a ofrecer una inversión o a gestionar grandes servicios, dejando a las organizaciones de iniciativa social en franca desventaja, ya que carecen de medios y de preparación para competir en un mercado abierto. No fueron creadas para ello y se encuentran fuera de juego.

Puestos a pensar con un mínimo espíritu crítico, parece pretenderse que la iniciativa social quede relegada a un lugar simbólico dentro de este incipiente gran mercado. Las personas quedan con demasiada frecuencia detrás del número de plazas creadas, de la cantidad de centros inaugurados,

Discapacidad, que es un tratado de obligado cumplimiento, reconoce el derecho de la persona a elegir su lugar de residencia y a no ser internada en un centro si no quiere.

La sensación es que hemos emprendido una frenética carrera para cumplir objetivos numéricos olvidándonos una vez más de la persona. Precisamente, algo sobre lo que numerosos organismos internacionales –Naciones Unidas, Consejo de Europa, Comisión Europea, etc.– vienen llamando la atención. Aquí se nos llena la boca presentando como pioneros centros que serían motivo de protesta o denegada su apertura en países de nuestro entorno.

La situación de escasa formación del personal que accede a prestar servicios, y la precariedad laboral con la que desarrollan sus funciones añaden una mayor inquietud a la calidad y la calidez con la que las personas van ser atendidas o apoyadas. Para rentabilizar el negocio muchas empresas tienen que contratar personal escasamente cualificado, con poca formación, y cumplir solo en parte la normativa laboral.

¿Qué intereses se mueven en los servicios



tratando de presentar un balance de que se ha hecho mucho por los más necesitados.

Una vez más las recomendaciones del Consejo de Europa de no construir más residencias enormes, sino lugares donde pequeños grupos de personas puedan convivir como los demás, quedan interesadamente olvidadas. “Eso no es rentable”, se argumenta. ¿Desde cuándo la atención a las personas se basa en criterios de rentabilidad? También la Convención de derechos de las Personas con

sociales para que caminemos con rumbos contrarios a los vientos que vienen de Europa? La corriente de privatización, de dejar en manos de empresas la atención a las personas, es muy preocupante. Este sector no puede ser un negocio, ni es lógico considerar igual de válido el servicio prestado sin ánimo de lucro, realizado por entidades con valores públicamente reconocidos, que el prestado por empresas cuyo legítimo fin es el de ganar dinero.



Los centros de día, un apoyo para la participación comunitaria

A los centros de día de AMICA acuden personas con grandes necesidades de apoyo que, como todo el mundo, buscan llevar a cabo la vida que desean, compartiéndola con las personas que quieren y para lograrlo tienen que salvar un gran número de obstáculos. Para ello necesitan adquirir la mayor autonomía posible, así como algunos aprendizajes y habilidades básicas (sociales, personales, de comunicación, etc).

Desde los centros de día se apoya a las personas a adquirir las habilidades que pueden serles útiles y a lograr sus objetivos personales.

Adquisición de habilidades: Se programan actividades que permitan a las personas entrenarse en las situaciones reales. Para ello, se trabaja en entornos de la comunidad: supermercados, servicios públicos, transportes, etc.

Consecución de objetivos personales:

Normalmente todas las personas buscan ocupar su tiempo realizando actividades que gusten y, a la vez, sean productivas, relacionándose con las personas de su entorno (familia, compañeros, vecinos, etc), disfrutando del tiempo de ocio y seguir formándose para mejorar sus vidas.

Desde los centros se intentan proporcionar los apoyos necesarios para cumplir estos objetivos. Para ello, se buscan conjuntamente actividades, horarios, etc. que respondan mejor a las necesidades y preferencias de las personas.

Algunas de esas actividades son muy específicas y se realizan en el centro, pero una parte importante se desarrollan en la comunidad. La mayor parte de las personas deciden compartir su tiempo y su vida con otras personas, aprovechando los recursos



que hay a su alrededor y enriqueciéndose, al mismo tiempo que enriquecen a los demás con las experiencias y relaciones que crean.

Todos tenemos claro que, por ejemplo, ir a un gimnasio significa no solo ponerse en forma, sino también pasar un rato agradable, echar un vistazo alrededor, conocer gente afín, compartir conocimientos y experiencias.

Desde este planteamiento, en los centros se proporcionan apoyos para realizar actividades en el entorno relacionadas con las aficiones de las personas (cursos de formación, grupos de lectura...), con sus necesidades de seguir avanzando (informática, musculación, natación,...), para organizar el tiempo de ocio (visita a exposiciones, lugares de ocio), etc.

Todo esto no solo permite el que todas las personas puedan disfrutar de una vida plena, de acuerdo a sus intereses y en su entorno cercano. También sirve como medio para concienciar a la sociedad de la necesidad de suprimir barreras físicas y mentales. Logrando crear comunidades en las que todos sus miembros tiene igualdad de derechos independientemente de los apoyos que necesiten.



Día Mundial de las Enfermedades Raras

La Federación Española de Enfermedades raras (FEDER) celebró su acto oficial del Día Mundial en el Senado de España.

Bajo la presidencia de la Princesa de Asturias, Letizia Ortiz, y con la presencia de la ministra de Sanidad, Política Social e Igualdad, Leire Pajín, la ministra de Ciencia e Innovación, Cristina Garmendia, y el Presidente del Senado, Javier Rojo.

FEDER reclamó en la Cámara Alta la igualdad de oportunidades para las personas con enfermedades poco frecuentes en un acto con grandes dosis de emotividad, que acogió a numerosas familias y asociaciones de enfermedades poco frecuentes.

Juan José Prieto, afectado por Síndrome de Aopert, y Justo Herranz, padre de una mujer con distonía, fueron los encargados de llevar la voz de las familias y de solicitar más recursos y apoyos para las personas que sufren estas enfermedades poco frecuentes.

Además, los más pequeños de la casa también tuvieron su momento especial, con la lectura de la Declaración Oficial del Día Mundial en la que reivindicaron más apoyo y ayuda para todos los niños, niñas, jóvenes y adultos con enfermedades raras.

Durante el acto también se hizo la entrega de premios FEDER 2011.



AMICA firma la declaración del compromiso por la calidad del tercer sector de acción social

En el marco de la Jornada 'La calidad: nuestro reto en la acción social' organizada por la Plataforma de ONG's de Acción Social y el Observatorio de Calidad, AMICA se unió a las entidades La Rueda, Dianova España, Felem y la asociación Candelita, para firmar la adhesión a la Declaración del Compromiso de Calidad en el Tercer Sector de Acción Social.

La Declaración se presentó en Madrid en el año 2006 dentro del Congreso sobre Calidad,

Tercer Sector y Política Social y hasta la actualidad la han suscrito 73 organizaciones.

Este compromiso tiene como objetivo aunar esfuerzos para, desde los valores y principios que les son propios, las Organizaciones no Gubernamentales (ONG's) informen sobre su actuación y trabajen con mayor calidad en sus respectivos ámbitos.

Para leerlo completo: www.observatoriodecalidad.es/declaracion_de_calidad/index.html

INFORMACION

Marca la 'X' Solidaria en tu Declaración de Renta

La X Solidaria es una equis que ayuda a las personas más vulnerables. Podrás marcarla cuando hagas la declaración de la Renta. Es la casilla número trece y se denomina 'fines sociales'. La llamamos X Solidaria:

- Porque al marcarla haces que se destine un 0,7% de tus impuestos a programas sociales que realizan las ONG's.
- Porque se benefician los colectivos más desfavorecidos, sin ningún coste económico para ti.
- Porque NO marcarla es tomar una actitud pasiva y dejar que sea el Estado quien



decida el destino de esa parte de tus impuestos.

- Porque marcándola te conviertes en contribuyente activo solidario.

Es hora de pasar a la acción. No te olvides, marca la X Solidaria. Con un pequeño gesto las cosas cambian.

Para ver la campaña podéis visitar: www.xsolidaria.org

ENCUESTA

Notable alto para el 'BOLETIN'

Gracias a todas las personas que han colaborado dándonos su opinión sobre 'El Boletín', nos va a permitir mejorar e incorporar las propuestas recibidas.

Una vez analizados los resultados se ha valorado en general nuestro boletín con un 4,19 sobre 5 lo que nos anima a seguir acercándonos trimestralmente a vosotros para contaros lo que en AMICA se hace, y aquello que creemos interesante compartir con socios y amigos.

En relación al grado de satisfacción con las

diferentes secciones, podemos señalar que las mejor valoradas han sido todas aquellas en que se informa sobre AMICA –'Los Centros se mueven', 'Portada', 'Actividades en AMICA' y 'Programas de Amica'–, seguidas por



'La voz de la experiencia', 'Información', 'Mejorando la calidad de vida', 'Formación de familias', 'Productos de apoyo', 'Diario La Vega' e 'Igualdad de oportunidades', todas ellas con una puntuación superior a 4 sobre un total de 5 puntos.

En cuanto a los comentarios, se detecta un gran apoyo y mensajes de ánimo como por ejemplo: "seguir así", "es importante poner experiencias", "la publicación de este boletín es un excelente trabajo que nos permite conocer más cosas que no sabíamos de AMICA, así como otras muchas curiosidades", "enhorabuena por el trabajo y a seguir así", "son muy acertadas las fotografías", "resulta



Nuevo folleto

Desde principios de año tenemos un nuevo folleto que trata de comunicar lo que AMICA es, quiere ser, sus valores, sus centros,...

De forma breve se informa del gran objetivo de la entidad que es 'descubrir las capacidades' que hay en cada persona y para ello se fundamenta en un modelo de acompañamiento basado en un apoyo global e individualizado.

un placer recibir la revista y disfrutar de sus contenidos pero sobre todo del espíritu que emana", ...

A lo largo de este año intentaremos incorporar las ideas que se han propuesto para su mejora, esperando que los cambios se vayan notando. Seguimos esperando sugerencias a través de nuestro e-mail: correo@amica.es.



- ORTOPEDIA
- AYUDAS TÉCNICAS
- SUMINISTROS CLÍNICOS
- EQUIPAMIENTO GERIÁTRICO
- ELEVADORES Y SUBE ESCALERAS
- DISTRIBUCIÓN, INSTALACIÓN Y REPARACIÓN

Marqués de la Hermita, 44 (Plaza).
39009 SANTANDER - CANTABRIA ESPAÑA.

Tel. 942 05 22 38
Fax 942 05 22 39

www.ortored.com
e-mail: ortored@ortored.com



AMICA participa en la inauguración de Universitour



Universitour fue inaugurada en la Facultad de Económicas por el rector de la UC, Federico Gutiérrez Solana, la directora general de Atención, Participación y Empleabilidad de Estudiantes Universitarios del Ministerio de Educación, Mercedes Chacón Delgado, el alcalde de Santander, Íñigo de la Serna, y el director general de Asuntos Europeos y Cooperación al Desarrollo del Gobierno de Cantabria, Alberto García Cerviño.

El evento, que recorrerá varios campus del país, sirve para que las asociaciones muestren a los voluntarios su trabajo, a través de stand, conferencias y mesas redondas.

AMICA participó junto a 35 organizaciones como la Plataforma de Voluntariado de España, la Fundación Cibervoluntarios, Cruz Roja...

Feria del Voluntariado

En el marco del Año Europeo del Voluntariado, la Dirección General de Asuntos Europeos y Cooperación al Desarrollo organizó la Feria del Voluntariado en la estación de FEVE de Santander, donde AMICA participó junto a 40 organizaciones cántabras que ofrecían más de 400 oportunidades de voluntariado.

El evento supuso un punto de encuentro ideal para todas las asociaciones activas en temas de voluntariado y las personas interesadas en contribuir en proyectos de este tipo.



Arriba, la foto premiada. A la derecha, Carla Beraza, de la comisión de ocio, en el acto de entrega del premio.



El Premio de fotografía

AMICA con el trabajo 'Compartiendo alegría', consiguió el 2º premio del II Certamen de Fotografía 'José Félix García Calleja' que organizó el Consejo de la Juventud de Cantabria con la temática 'Discapacidad y derechos de las personas con discapacidad'.

AMICA se une a las redes sociales

Hoy en día vivimos más cerca del futuro que nunca. Las nuevas tecnologías avanzan a velocidades que a veces resulta difícil seguir y, como desde AMICA somos conscientes de la importancia que tiene seguir siempre avanzando, queremos aprovechar la oportunidad que las redes sociales nos brindan para comunicarnos constante e instantáneamente con nuestros amigos en todo momento.

Facebook y Twitter, las dos mayores redes sociales a nivel mundial nos dan la oportunidad de interactuar con la sociedad, de conocer sus opiniones, de compartir experiencias, de mejorar nuestros servicios y, sobre todo, de intercambiar información con las personas.

El acceso de las personas con discapacidad a estas redes sociales será fundamental en el futuro para evitar su exclusión social y, de este modo, normalizar el uso de estos canales de



comunicación social.

Ya podéis haceros fans de la página en Facebook y seguimos en Twitter de la Asociación AMICA.

Para acceder, en nuestra página web hay una barra de herramientas en la parte inferior de la página donde puedes conectarte a Facebook y Twitter.

La Asociación FEDISCOM visita el Centro Horizon

La Junta Directiva de la Federación de Asociaciones Empresariales de la Distribución y el Comercio de Cantabria (Fediscom) realizó el jueves 10 de febrero, una visita a las instalaciones del Centro de Formación y Empleo Horizon de AMICA. Esta visita supone el inicio de las actividades previstas



en el convenio recientemente firmado entre FEDISCOM y AMICA. Durante el recorrido realizado conocieron las actividades de Lavandería industrial y Confección que allí se desarrollan.

PRESENTACIÓN DEL PROYECTO DE SENSIBILIZACIÓN**Discapacidad y pobreza: La población invisible en los objetivos de desarrollo del milenio**

El director general de Asuntos Europeos y Cooperación al Desarrollo del Gobierno de Cantabria, Alberto García Cerviño, asistió el 28 de febrero al salón de actos de la Biblioteca Central de Cantabria al acto de presentación del proyecto 'Discapacidad y pobreza: La población invisible en los Objetivos de Desarrollo del Milenio', puesto en marcha por AMICA con la financiación de la Dirección General de Cooperación al Desarrollo.

Al acto asistieron mas de 100 personas representantes de entidades sociales, administraciones públicas junto con socios y colaboradores de Amica.

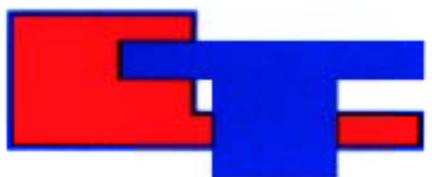
La iniciativa pretende concienciar sobre la

"necesidad de incorporar a las personas afectadas por la pobreza y la discapacidad dentro de los grupos vulnerables y que requieren especial atención" en las políticas generales de cooperación al Desarrollo. Esta población suele quedar al margen de las iniciativas puestas en marcha para alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

Para el desarrollo del proyecto se ha elaborado un audiovisual que los asistentes pudieron ver en directo, que muestra la situación de las personas con discapacidad en los países empobrecidos y que representan un 10% de la población mundial. Además, se repartieron cuadernos divulgativos con información sobre este tipo de situaciones.

Finalmente se indicó en el acto, que estos materiales se dirigen a personas colaboradoras y socias de organizaciones relacionadas con la Cooperación al Desarrollo, además de a personas pertenecientes a entidades sociales, incluidas las dedicadas a la discapacidad, responsables públicos de la Administración de Cantabria, asociaciones de vecinos, grupos de pequeños empresarios y al público en general.

El audiovisual se puede ver en la pagina www.amica.es y los cuadernos divulgativos se pueden solicitar en la sede de AMICA.



CONSTRUCCIONES

*López y
Tregallo, S. L.*

La Canaluca nave 14 Polígono de Guarnizo
39511 GUARNIZO (Cantabria)

Teléfono 942 55 83 55



Profesionales de AMICA imparten formación en Nicaragua

El pasado mes de febrero tres miembros del equipo de AMICA: Laura Tirilonte, Tomás Castillo y M^a José Cabo viajamos a Nicaragua, con el cometido de realizar varias acciones de formación y transferencia del conocimiento.

Se impartieron dos módulos: sobre inclusión social y formación laboral en la actividad de Diplomado sobre Discapacidad Intelectual de la Universidad Centroamericana, durante cuatro días y una conferencia sobre: “Retos de la discapacidad ante el Siglo XXI”

En la Universidad Americana se celebró una conferencia sobre “Nuevas perspectivas de la discapacidad ante el Siglo XXI”.

Dentro de las acciones previstas en el Proyecto —Gestión de los Recursos naturales para la Educación Ambiental y el desarrollo de Grupos excluidos— se realizaron dos cursos: formación básica sobre apoyo y acompañamiento a las personas con discapacidad durante dos semanas y Formación Laboral en Recuperación Ambiental durante 4 semanas, en los que participaron un total de 25 personas.

A destacar de los participantes de todos los cursos, el interés y sensibilización mostradas por la situación de las personas con discapacidad, el medio ambiente de su ciudad, por educar y concienciar a los niños y la

población en general. La implicación en las dinámicas y actividades propuestas, su alto grado de participación y la ilusión que han demostrado.

La experiencia ha sido muy enriquecedora, nos ha permitido transmitir nuestra experiencia de apoyo a las personas con discapacidad y de sensibilización medioambiental, al tiempo que acercarnos a la realidad del país, conocer la experiencia de cada uno de los alumnos y alumnas, a los cuales damos las gracias desde estas páginas por su acogida y entrega durante la formación.



CASA COLL

Manos a la obra

La casita vuelve a resplandecer como el primer día. Durante el mes de marzo Virgilio, de mantenimiento, ha estado pintando la casa y nosotros encantados le hemos echado una mano (encintando, moviendo muebles...) Aquí tenéis una imagen de nuestra colaboración.



HORIZON



Una tarde en la ópera

El día 16 de marzo nos fuimos al teatro Concha Espina para ver una ópera basada en el cuento de La Cenicienta. Pasamos una tarde agradable con otros centros formativos de la ciudad y nos pareció una obra muy sencilla. La voz era cantada, pero con poco volumen, la verdad. Nos gusta mucho ir al teatro y participar en estas jornadas pedagógicas. Este es el tercer año que lo hacemos y ¡os lo recomendamos!

ENTORNO

Visita al centro cívico de Nueva Montaña

En el mes de marzo el grupo de Formación básica de trabajadores del Centro Entorno empezamos un taller de Recursos Comunitarios con la colaboración de Ocio.

Hicimos una visita al Centro Cívico de Nueva Montaña, en Santander, donde nos enseñaron las diferentes salas del centro –ludoteca, biblioteca, salas de actividades variadas como gimnasia de mantenimiento, yoga, taichi, sport dance, bailes de salón, manualidades...–

También nos enseñaron la sala de ocio donde había periódicos, revistas, juegos de mesa e incluso sofás para sentarse. La última sala que vimos fue la juvenil, para personas entre 8 y 16 años. Allí nos sentamos y nos explicaron muchas cosas acerca de los centros cívicos, por ejemplo, que hay 11 en Santander, donde están y que actividades tienen (informática, bisutería, pon tu mente en

marcha, inglés...), y también nos preguntaron si conocíamos algún centro o estábamos apuntados a alguna actividad.

El centro nos pareció grande, accesible y el conocerlo de cerca nos ha animado a algunos a apuntarnos.



SANTOÑA

Visita a una conservera

Visitamos una de las conserveras de nuestro pueblo, donde nos explicaron como es la elaboración de la anchoa. Al finalizar la visita nos hicieron una deliciosa degustación de anchoas y bonito.



Plantación de árboles autóctonos

Como somos voluntarios medioambientales, nos invitaron a la plantación de 50 árboles autóctonos. Hizo un día malísimo pero lo pasamos muy bien y nos pareció una actividad muy bonita.



'Mujer y discapacidad'

Acudimos dos personas del centro a la jornada 'Mujer y Discapacidad' organizada por el Ayuntamiento de Santander. Nos pareció muy interesante y luego aprovechamos el día y nos quedamos a comer por ahí.



SOTILEZA

Taller de legislación

Cada tres meses en Sotileza hacemos un taller de legislación, en el que Patricia nos explica las novedades que ha habido, para que sepamos lo que hay. Hoy nos ha explicado que a pesar de lo que se dice tanto por ahí sobre que van a bajar o congelar las pensiones, no es cierto, sino que este año van a subirnos un poquito. También hablamos de las novedades que va a haber para hacer la televisión y los medios de comunicación más accesibles. Y también nos habló de que la Ley de Autonomía Personal se va a desarrollar más ahora y a las personas que tienen grado 1 les van a empezar a prestar servicios, porque habían empezado por los que más dificultades tienen, que son los de grado 2 y grado 3. **Merce**



Elecciones



El 5 de abril tuvimos elecciones en el centro Sotileza. Se presentaban por un lado Lorenzo y por otro Alberto y Carmen en coalición. Hubo empate, así que al final nos pusimos de acuerdo y los representantes serán los tres.

UNIDAD PRELABORAL

Despertando capacidades culinarias

Desde la Unidad Prelaboral hemos estado en los últimos meses desarrollando un Taller de Cocina, con el objetivo de aprender a cocinar, que culminó con la visita a la Escuela Superior de Cocina de Peñacastillo.

La mayoría de las recetas con las que hemos trabajado han sido proporcionadas por las familias de las personas que acuden a la Unidad.

En los próximos boletines del 'Diario La Vega' irán apareciendo algunas de nuestras más exquisitas recetas. Esperamos que os gusten. ¡Bon Appetit!



LA BARCA

Celebrando los carnavales

El pasado 4 de marzo celebramos los Carnavales, como es habitual por estas fechas. El encuentro se desarrolló en el Centro La Barca en donde participamos todas las personas, profesionales y usuarios. Pudieron lucir los disfraces confeccionados por ellos mismos y una estupenda carroza realizada en los últimos meses con mucho esfuerzo y cariño. El resultado fue un estupendo día que pasamos en el jardín y cómo no, con un picnic a media tarde para finalizar el día.



MARISMA

Personas con grandes ideas



En el centro hemos tenido unos días muy entretenidos y de mucho trabajo y, visto el resultado, ha merecido la pena. Tres compañeros de Formación de Adultos, de forma voluntaria, nos ofrecimos a mejorar una zona del centro que estaba un poco fea... Hemos limpiado, pintado y hemos



hecho un pequeño jardín con hortensias. Hemos trabajado duro, pero lo hemos pasado muy bien. A ver si os animáis a verlo personalmente. ¡Os esperamos!

Para que veáis un anticipo, os mostramos un par de fotos con el antes y el después.

Laura Cano, Francisco Vián y Javier Vélez

Taller de agendas

El pasado mes de febrero los alumnos de Formación de Adultos acudimos a un 'Taller de Agendas' organizado por el Ayuntamiento de Camargo

Con la ayuda de Pilar, tuvimos la oportunidad de hacer nuestra agenda 2011 personalizada. Compartimos la experiencia con personas del municipio de Camargo y lo pasamos muy bien y aprendimos algo distinto.

¡¡¡El próximo año repetiremos sin duda!!!

Alumnos de Formación de Adultos Marisma



Transportes y Logística CABO, S.L.



B^o La Cándara, parcela C7 - 26 • 39679 VARGAS. PUENTE VIESGO (Cantabria)
Teléfono: 942599009 • Fax: 942599023 • www.transportesylogisticacabo.com

Andrés Fierro: derecho a expresarse

El 17 de febrero, en el programa de Radio Nacional de España 'Descubriendo Capacidades' (que se puede escuchar en la web de AMICA –www.amica.es–), Andrés Fierro, usuario del Centro de Día Sotileza, nos habló de su experiencia como escritor y del derecho a la libertad de expresión.

Me llamo Andrés, padezco la enfermedad de Wilson desde que tengo 19 años, cuando estudiaba segundo de Filosofía y Letras. Consiste en que mi cuerpo no metaboliza bien el cobre, que se acumula en el hígado y en el cerebro, dañándolos. Esto provoca que vea mal y tenga dificultades para caminar, vestirme, hablar y controlarme, lo que me ocasiona muy graves problemas de relación e incomprensión por parte de los demás... A pesar de todo ello he escrito dos libros.

RNE.– ¿Ha sido muy difícil?

Era algo que yo quería hacer hace muchos años. Pero a causa de mis problemas no conseguía estar sentado ni cinco minutos. No conseguía concentrarme.

RNE.– ¿Cómo lo conseguiste?

Hace 9 años empecé a escribir pequeños textos. Al principio necesitaba que me apoyasen en todo el proceso. Poco a poco he ido mejorando y ahora necesito muy poca ayuda.



Andrés Fierro y Jaime Aja en el programa 'Descubriendo capacidades' de RNE.

RNE.– ¿Y cuándo llegó el primer libro?

En 2003 decidí intentar lo del libro y empecé a escribir vivencias, comentarios, análisis de la historia y cosas que me interesan. En 2008 publiqué 'Artículos'.

Para mi fue un paso adelante comunicar a la gente lo que yo pensaba. Mis compañeros, y la gente que lo leía, empezaron a verme como una persona inteligente.

RNE.– Hace poco has publicado otro libro...

En 2010 terminé 'Ficciones', con personajes y situaciones que yo he creado.

Lo que nos incumbe debe ser accesible...

Los problemas de comunicación influyen en la forma de relacionarse de las personas con discapacidad. Las dificultades para expresarse de algunas personas hacen que dejen de intentar comunicarse, de relacionarse, aislándose del resto.

Pero eso no quiere decir que desaparezcan los intereses, o que la cabeza deje de funcionar. Lo que ocurre es que los que estamos enfrente, muchas veces, no nos esperamos que las personas que tienen dificultades para expresarse, nos van a transmitir ideas complejas, temas de reflexión importantes o polémicos. Y muchas veces no nos molestamos en atender su

discurso. O si no conseguimos entenderles les despachamos con una frase hecha y una sonrisa. Esto se agrava cuando la persona necesita un sistema de comunicación distinto.

Algunas personas quedan aisladas del resto por los problemas de comunicación. Pero no solo los que ellos tienen a la hora de expresarse. Un problema importante de nuestra sociedad es que, ahora que disponemos de tanta información, muchas veces es incomprensible para gran número de personas, porque es muy compleja, por el formato en que está escrita, etc. Deberíamos exigir, que al menos lo que nos incumbe a todos fuese accesible para todos.

Iniciativa de las Cámaras de Comercio y de la Secretaría de Igualdad para el empleo de la mujer en sectores emergentes

Las Cámaras de Comercio, junto con la Secretaría de Estado de Igualdad, han presentado la iniciativa 'Mujer y Sectores Emergentes' con la que se apoyará la creación, mejora y consolidación de empresas lideradas por mujeres en sectores económicos emergentes.

El programa está dirigido a mujeres emprendedoras, empresarias y a promotores sociales para combatir la segregación ocupacional que existe actualmente en torno al género, fomentando su participación en los

sectores emergentes. Concretamente, cada comunidad autónoma se encargará de la potenciación del sector emergente.

Así, para detectar nuevas oportunidades de negocio para las emprendedoras, las Cámaras de Comercio y la Secretaría de Estado de Igualdad elaborarán, en una primera fase, un estudio para analizar y detectar los sectores emergentes en España, su comparativa con la situación en la Unión Europea y las políticas que se aplican en los distintos entornos para incentivar, promover y dinamizar su apoyo.

PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

Nuevo etiquetado de productos químicos

Según el Reglamento 1272/2008 en la etiqueta de los productos químicos debe constar la siguiente información:

- 1. Identificación del productor/ suministrador/distribuidor:** Mediante el nombre, dirección y número de teléfono.
- 2. Identificación del producto químico:** La identificación del producto debe ser la misma que la aportada por la Ficha de datos de seguridad (FDS). Si se trata de una mezcla de diferentes productos debe incluir la descripción de todos los productos que puedan afectar a la salud.
- 3. Pictogramas**
- 4. Palabras de advertencia:** Se emplea la

palabra 'Peligro' para las categorías más graves o 'Atención' para las menos graves.

5. Indicación de peligro: Son frases que identifican y complementan determinados riesgos describiendo el tipo de peligro.

6. Consejos de prudencia: Son recomendaciones para la adopción de medidas a tomar que reducen o previenen los efectos adversos causados por la exposición a un producto peligroso.

Gráfico 3. Ejemplo de etiqueta



Aumenta la tasa de desempleo entre las personas con discapacidad

Las estadísticas en Cantabria, indican que la tasa de desempleo está aumentando entre las personas demandantes de empleo con discapacidad.

Según el Observatorio de Empleo del Servicio Cántabro de Empleo, se ha incrementado un 13,28% respecto al 2009, pasando de 2.063 a 2.337 las personas inscritas en las oficinas de empleo del EMCAN.

Sin embargo, el Servicio de Prospección Laboral de AMICA ha logrado en 2010 unos resultados satisfactorios, a pesar de la delicada situación del mercado laboral.

Durante 2010, la afluencia de usuarios al Servicio de Orientación y Apoyo al Empleo Ordinario se ha incrementado significativamente, ofreciendo los siguientes resultados:

- **Empresas visitadas:** 216
- **Nuevos convenios con empresas y agrupaciones empresariales:** 5 (Gráficas Calima, Kiabi, Centro de Jardinería Argu, Grupo Uvesco y PYMETAL).
- **Oferas de empleo gestionadas:** 108.
- **Personas con discapacidad participantes en acciones de intermediación laboral:** 159.
- **Derivaciones a las acciones de orientación laboral de AMICA:** 205.
- **Inserciones en empresa ordinaria a través de acciones de prospección:** 35 (5 eran trabajadores del Centro Especial de Empleo: SOEMCA y SAEMA).
- **Inserciones de personas que han pasado por acciones de orientación en AMICA:** 24.
- **Empresas que contratan en 2010:** 25 (Tragsa, Leroy Merlin, Pole Communication, Gráficas Calima, Sodercán, Clece, Tiendas O'Neal, Aspla, Saint Gobain Glass, Arruti, Transportes Cabo, Centro de Jardinería Argu, Telepizza, Grupo Abeto, Miramos por Ti, Telnor, Prudencio González, Servicios y Control Carthago, Unitono, Uvesco, Servicio Controlador, Residencia Stella Maris, Samsic Ibérica, Sercán Tema XXI y Residencia Alborada).

ENTREVISTA

Un ejemplo de

Residencia La Alborada es una de las empresas que ha contratado personas con discapacidad en 2010 a través de nuestro servicio y nos han facilitado la oportunidad de difundir su experiencia sobre la contratación de personas con discapacidad en su entidad.

La Residencia La Alborada de Torrelavega es un centro residencial de atención a personas en situación de dependencia, que cuenta con 121 plazas, la mayoría concertadas.

La directora-gerente Begoña García, y el trabajador social Alberto Aragón, son dos pilares esenciales dentro de un equipo aproximado de 65 personas que trabajan en el centro. Dentro de esta plantilla queremos destacar la presencia de dos personas con discapacidad que lograron una oportunidad laboral a través del Servicio de Intermediación Laboral de AMICA. Por este motivo, queremos relatar su experiencia para demostrar que las personas con discapacidad pueden participar activamente en la sociedad a través del desempeño eficaz de un trabajo.

¿Qué razón motivó a su empresa para contratar a trabajadores con discapacidad?

Para ser sinceros, la primera motivación fue cumplir con la obligación legal recogida en la Ley 13/82 de Integración Social del Minusválido (LISMI), que dispone la obligatoriedad para las empresas de más de 50 trabajadores de reservar un 2% de sus puestos de trabajo para personas con discapacidad.

Así fue como contratamos a la primera persona, que no resultó como esperábamos e iniciamos un nuevo proceso de selección, en este caso a través de AMICA. Reconozco que con cierto recelo después de la negativa experiencia anterior.

Compromiso con la sociedad

Las contrataciones realizadas han hecho que cambiemos algunos de nuestros puntos de vista. Ahora consideramos que se deben dar las mismas oportunidades a las personas con discapacidad en todos los procesos de selección y no hacer específicamente procesos de selección para personas con discapacidad. Lo importante es la capacitación y motivación para el puesto y que se pueda desempeñar con independencia de que se tenga o no se tenga reconocida una discapacidad.

¿Qué ha supuesto para su empresa la incorporación de personal con discapacidad?

No ha supuesto ningún cambio. En nuestro caso, ambas personas se han integrado correctamente, cada una en su ámbito. Antes de estas contrataciones habíamos tenido otra persona con discapacidad en plantilla y no salió bien por diversos motivos. Eso nos creó ciertas dudas a la hora de volver a contratar pero las últimas experiencias nos han hecho recuperar la confianza en sus posibilidades y, de hecho, se han integrado correctamente en el equipo de trabajo. Al principio, sus compañeras les ayudaron a formarse en el puesto pero después sólo han necesitado cierta supervisión y las incidencias que tenemos son las habituales que presentan el resto de sus compañeros de trabajo.

¿Qué valoración hace de la atención prestada por parte del servicio de AMICA, en cuanto a rapidez en la tramitación de ofertas, asesoramiento legal, seguimiento y trato personal?

Considero que la atención ha sido muy buena, y creo que lo fundamental ha sido el

proceso de selección. Debe realizarse un buen proceso de selección y contar con el apoyo de una entidad especializada, como es el caso de AMICA, es de gran ayuda. Nos ha costado dar con las personas adecuadas pero al final ha sido posible.

Con esta experiencia, ¿Animará a otras empresas a incorporar trabajadores/as con discapacidad?

Si, por supuesto, me han demostrado que son personas con muchas ganas y que determinadas circunstancias o comportamientos no se derivan de la propia discapacidad. Debemos esforzarnos para entender la forma de ser de la persona, valorar sus ganas de trabajar, su compromiso con la empresa y su trabajo.

Creo que hay que dar oportunidades a personas con discapacidad. Lo fundamental es la motivación y las ganas de trabajar.



Arriba, la Residencia La Alborada. A la izquierda, la directora-gerente Begoña García y el trabajador social Alberto Aragón

III Muestra de la Educación

Los días 22 a 25 de febrero se celebró la III Muestra de la Educación, que realiza la Consejería de Educación del Gobierno de Cantabria, en el Palacio de Exposiciones y Congresos de Santander. Su objetivo es dar a conocer a los ciudadanos la realidad educativa de la región.

AMICA, junto con el resto de entidades de COCEMFE-Cantabria, participó en esta muestra en el Área de Atención a la Diversidad con talleres como el circuito de accesibilidad, deporte adaptado, Me muevo...

Opinión: "Me sorprendió"

Cuando tuve, un tiempo libre, me fui a dar una vuelta a ver lo que había en la Feria y me sorprendió. Había muchos talleres de peluquería, de masajes, de simulacro, como se debe de hacer cuando hay un accidente –en

este caso fue el caso de un motorista que atropelló a una persona: como se debe coger para subirlo a la camilla con mucho cuidado, para que no lesionarle más–.

Hice un taller de 'fotolog'. Me senté en una silla roja, detrás de una pared blanca y me enfocaron con una luz amarilla. Me hicieron muchas fotos y en el ordenador mire como arreglaron mi foto. Me quedé con la boca abierta.

Seguí caminando viendo talleres; la gente era super amable e incluso hice amistad con ellos. También me alegré porque fueron algunos compañeros de Sotileza y de 'La Unidad'. Me gustó un montón.



Beatriz González

(voluntaria de la campaña 'Educando en igualdad, rompiendo barreras')

CANTABRIA QUEDA CUARTA EN EL CAMPEONATO DE ESPAÑA POR AUTONOMIAS

Gran recompensa para el equipo de Boccia

El Campeonato de España de Boccia de selecciones autonómicas 2011 se celebró del 4 al 6 de marzo en el pabellón del INEFC de Lleida, organizado y convocado por las Federaciones Españolas de Deportes de Parálisis Cerebral y Personas con Discapacidad Física y la Federación Catalana de Deportes de Parálisis Cerebral.

Participaron 42 deportistas, agrupados en 6 selecciones autonómicas y de Cantabria acudieron 5 jugadores, 4 de ellos del equipo de COCEMFE-Cantabria, entre los que se incluyen varios socios de AMICA.

Desde aquí les felicitamos por el éxito logrado.



Campaña 'Quiero votar como tu'

Desde el Observatorio de Accesibilidad de COCEMFE-Cantabria, ante las futuras elecciones estamos realizando una campaña para promover que el derecho al voto sea ejercido en condiciones de igualdad a todos los ciudadanos.

Hemos preparado un manifiesto y nos hemos dirigido a los 102 ayuntamientos de la región, entendiendo que desde su responsabilidad pública, una función clave es velar por el cumplimiento de las leyes y garantizar que todos los colegios electorales sean accesibles. Condiciones de accesibilidad tanto en el entorno urbano, el acceso al edificio, el itinerario interior hasta la urna y la propia urna.

Recientemente se ha publicado el Reglamento por el que se regulan las condiciones básicas para la participación de las personas con discapacidad en la vida política y en los procesos electorales. (BOE 30/03/2011) Algunos contenidos a destacar en él:

- Se garantiza la accesibilidad de los locales y mesas electorales, para ello los ayuntamientos propondrán a las Delegaciones Provinciales de la Oficina del Censo Electoral locales accesibles, y en caso de no disponer de ellos adoptarán las medidas necesarias para que los locales disponibles sean accesibles durante la jornada electoral, pudiendo presentar los electores reclamaciones cuando incumplan los requisitos legales. Así mismo, dispondrán de una adecuada señalización de las secciones y mesas electorales, y de un espacio concreto, accesible y adecuado, que garantice la privacidad del elector.
- Las Administraciones públicas proporcionarán a las personas con discapacidad auditiva designadas como miembros de mesa electoral un servicio gratuito de interpretación de la lengua de signos.
- La información electoral de carácter institucional deberá cumplir los criterios generales de accesibilidad.
- Cuando se constate la ausencia de



transporte público accesible al local electoral, la Administración General del Estado proporcionará medios de transporte gratuitos adecuados para las personas con discapacidad motriz que lo soliciten, siempre y cuando existan disponibilidades presupuestarias.

Debemos velar por el cumplimiento de este Reglamento y para ello nos gustaría contar con vuestra colaboración y si conocéis de algún colegio electoral no accesible por la razón que fuera, nos podéis escribir al siguiente correo electrónico y comentarlo:

accesibilidad@cocemfecantabria.org

¡Gracias por colaborar por una accesibilidad para todos! Más información: www.cocemfecantabria.org/31/231/0/doc-1.htm

CUMPLIMOS 5 AÑOS

SIN COBRAR COMISIONES DE SERVICIO:

5 años x 200€¹ al año =

1.000€

€ COMISIONES DE SERVICIO¹

QUE SE HAN AHORRADO YA NUESTROS CLIENTES.

Y tú, ¿cuándo empiezas?

Queremos **ser tu banco**



banca.santander.es

1. El valor de las comisiones de servicio de los productos de banca de Santander se calcula sobre la base de los datos de los productos de banca de Santander que se han comercializado en España durante los últimos 5 años. El valor de las comisiones de servicio de los productos de banca de Santander se calcula sobre la base de los datos de los productos de banca de Santander que se han comercializado en España durante los últimos 5 años. El valor de las comisiones de servicio de los productos de banca de Santander se calcula sobre la base de los datos de los productos de banca de Santander que se han comercializado en España durante los últimos 5 años.

Entidades que apoyan nuestros programas

Continúan vigentes los convenios firmados con la Consejería de Empleo y Bienestar Social:

- Proyecto INICIA (**161.726,75 euros**).
- Concertación de 214 plazas en centros de día, alojamiento y centros ocupacionales. Este año se aplica la subida del IPC de septiembre de 2010 de 2,1%, por lo que se prevé una facturación aproximada de 1.739.000 euros para 2011.

La **Consejería de Cultura, Turismo y Deporte** ha otorgado una subvención por importe de **6.736 euros** para la actividad deportiva de personas con discapacidad. Desde 2008, la **Fundación Marcelino Botín**

contribuye al mantenimiento del “Programa Atención a la Infancia y a la Familia en su entorno”, para el ejercicio 2011 ha concedido una ayuda económica de **60.000 euros**.

El **Servicio Cántabro de Empleo** ha concedido las siguientes subvenciones, a través de la convocatoria de formación de oferta 2011 para llevar a cabo los siguientes cursos:

- **30.371,25 euros** para la especialidad de Lencero-Lavadero-Planchador a llevar a cabo en el **Centro de Formación Alba3**.
- **31.057,50 euros** para la especialidad Operario de Instalaciones de tratamiento y eliminación de residuos urbanos a llevar a cabo en el **Centro de Formación Entorno**.

Convenio con Banco Santander

El pasado 15 de marzo Carlos Hazas, por parte del Banco Santander, y Sagrario Cagigas, en representación de AMICA, firmaron un convenio en un ambiente de gran cordialidad, dadas las excelentes relaciones que unen a ambas instituciones.

El convenio incluirá programas de estudio y reflexión sobre la naturaleza de la discapacidad en el ser humano; proyectos de cooperación al desarrollo en discapacidad en países empobrecidos; diseño de estrategias para mejorar la confianza de la sociedad en las entidades mediante la implantación de la calidad y la transparencia; gestión del conocimiento para perfilar los apoyos que necesitan las personas que se encuentran en situación de vulnerabilidad y así puedan ejercer plenamente sus derechos; nuevas fórmulas de apoyos mediante centros y servicios adaptados a las necesidades de las personas; proyectos que favorezcan la participación sociolaboral de personas con especiales dificultades de inserción y otros programas que sean considerados de interés por ambas partes.

Este acuerdo, en principio, no implica por sí mismo ningún tipo de pago, pero Banco Santander y AMICA acordarán las posibles aportaciones destinadas a los proyectos o programas que se consensúen.

AMICA pondrá a disposición de Banco



Sagrario Cagigas y Carlos Hazas, junto a otros representantes de AMICA y de Banco Santander.

Santander sus conocimientos en orientación, apoyo y acompañamiento a personas con discapacidad y en situación de dependencia para su máxima autonomía personal, lo que se plasmará en actuaciones con los empleados del banco y sus familiares directos que lo soliciten:

- Entrevista y evaluación de la situación personal.
- Búsqueda de recursos sociosanitarios
- Asesoría y acompañamiento.

El convenio permitirá, así mismo, la colaboración de ambas entidades en proyectos industriales de interés mutuo.

Convenio con la Asesoría Iñigo para la protección de datos

El objeto es la revisión y mantenimiento de la adecuación de AMICA a la Ley Orgánica de Protección de Datos de carácter personal y demás normativa complementaria y se enmarca dentro de la política de respeto a los derechos fundamentales de las personas que AMICA apoya y la del 'Código de Buenas prácticas', que garantiza el derecho a la intimidad de las personas, especialmente cuando ellas no son capaces de defenderlo, y el establecimiento de políticas de confidencialidad de los datos tratados.

El convenio forma parte del compromiso social asumido desde su creación por Asesoría Iñigo –empresa de Santander especializada en el asesoramiento de empresas– y pretende conmemorar el Día Europeo de Protección de Datos que se celebró el 28 de enero, promovido desde el Consejo de Europa y la Comisión Europea y apoyado por las distintas agencias y autoridades encargadas de la protección de datos en la UE.



El fin de esta jornada es conseguir que los ciudadanos europeos tengan un mayor conocimiento sobre cuáles son sus derechos y también sus responsabilidades en materia de protección de datos, de forma que puedan familiarizarse con un derecho fundamental, que pese a ser menos conocido, está presente en estos momentos en todas las facetas de la vida.

Avanza la colaboración con Flisa

Desde que en julio de 2010 se firmó un acuerdo con FLISA, el mayor grupo de lavanderías español perteneciente a la fundación ONCE, se han dado diversos pasos para estrechar la colaboración ya iniciada en años anteriores.

A finales de octubre se constituyó la comisión de seguimiento –formada por Cristóbal Cuevas, director general de FLISA; Salvador Carmona, director de la planta de Sevilla y coordinador de las lavanderías concertadas; Tomás Castillo, director gerente de AMICA y José Luis Muirillo, director técnico de SOEMCA– que aprobó un plan de actividades para el primer año, que ya se ha empezado a desarrollar y entre cuyas acciones destacan: el interés por desarrollar una línea conjunta de trabajo para el taller de confección –que nos permitirá ser sus proveedores en la línea de prendas de calidad y diseño para empresas, hospitales etc.– y realizar un análisis conjunto sobre la línea de esterilización para hospitales.

También podremos beneficiarnos de los precios negociados con sus proveedores –dado que su volumen de compra es muy superior al nuestro–, de estudios de sistemas de ahorro energético –cogeneración– y se pondrá en común un sistema para el análisis de datos sobre consumos, producción, clientes, etc., con el objeto de introducir mejoras.

A lo largo de la colaboración se han realizado varias visitas de intercambio, y queda pendiente que los órganos de gobierno de AMICA visiten alguna de sus lavanderías.

Otras acciones previstas para el segundo trimestre del año son la formación conjunta en diferentes áreas, compartir experiencias en la actividad de servicios de lavado en residencias y el intercambio de experiencias sobre el control de ropa por radio-frecuencia; además de la puesta en común de políticas de personal y de gestión de la calidad.

Hasta la fecha, la valoración es positiva y en julio se realizará una valoración global sobre este primer año de colaboración.

Convenio con el Ayuntamiento de Santander para la inserción laboral de personas con discapacidad

Se ha firmado un convenio de colaboración con el Ayuntamiento de Santander para el desarrollo del proyecto de inserción laboral de personas con discapacidad en el área ambiental en el Centro Entorno.

Este acuerdo, con cuatro años de duración, es continuación de otro anterior que vencía en 2011 y se basa fundamentalmente en la entrega a SAEMA de los envases y el papel y cartón procedente de la recogida selectiva en acera que se

realice en el municipio.

Además, el contenido de esta alianza se ha enriquecido mediante el compromiso estable por parte del Ayuntamiento de la cesión a AMICA de los fondos que destine ECOEMBES a las campañas de divulgación sobre la separación en origen de los residuos durante la duración del convenio.

Asimismo, AMICA se compromete a contribuir con el Ayuntamiento, poniendo en valor las entregas de papel y cartón que se reciban en el Centro Entorno.



INFORMACION

INFORME OLIVENZA 2010

Visión global sobre la realidad de las personas con discapacidad

El Informe Olivenza es un documento elaborado por el Observatorio Estatal de la Discapacidad, que examina la situación de las personas con discapacidad en España durante el período 2008-2009 –incluidas las novedades producidas durante la elaboración del informe en 2010– y se estructura en cuatro capítulos que abordan aspectos clave de la realidad del sector de la discapacidad:

Primero: Recoge las estimaciones cuantitativas y el perfil sociodemográfico de las personas con discapacidad en España según la Encuesta de Discapacidad, Autonomía Personal y Situaciones de Dependencia (EDAD 2008).

Segundo: Analiza la aplicación en España de la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y dedica especial atención a la regulación de los derechos de la personalidad de la capacidad jurídica y de

obrar de las personas con discapacidad, en relación con el modelo de asistencia o apoyos en la toma de decisiones que propugna el artículo 12 de la Convención.

Tercero: Analiza la Estrategia global de acción para el empleo de personas con discapacidad 2008-2012.

Cuarto: Aborda el desarrollo y aplicación de la Ley de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia.

Con este informe, el Observatorio Estatal de la Discapacidad da un importante paso en su labor de generación y difusión de conocimiento sobre la discapacidad, que contribuirá a un mejor conocimiento de la realidad de las personas con discapacidad y a la clarificación de los avances y los retos que enfrentan las políticas públicas en materia de discapacidad.

www.observatoriodeladiscapacidad.es/productos/informe_bienal

MEDIDAS URGENTES PARA LA MEJORA DE LA EMPLEABILIDAD Y LA REFORMA DE LAS POLÍTICAS ACTIVAS DE EMPLEO

El objetivo del Real Decreto-Ley 3/2011, de 18 de febrero (ver BOE 19-2-2011), es promover una reforma de las políticas activas de empleo y para ello se establece la elaboración y aprobación de la Estrategia Española de Empleo y el Plan Anual de Política de Empleo para el ejercicio 2012.

Preocupa que en él se derogue la normativa relativa a las políticas activas de empleo para las personas con discapacidad, una vez se apruebe dicha Estrategia y Plan. Por ello, un reto importante que tiene el sector de la discapacidad en estos próximos meses, es trabajar a fondo para que tanto la Estrategia como el Plan incluyan todas las medidas,

acciones y programas que permitan el acceso de las personas con discapacidad al empleo.

NUEVO BAREMO DE VALORACIÓN DE LA SITUACIÓN DE LA DEPENDENCIA

Establecido por la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia, el baremo que se establece determina los criterios objetivos para la valoración del grado de autonomía de las personas, en orden a la capacidad para realizar las tareas básicas de la vida diaria, así como la necesidad de apoyo y supervisión a este respecto para personas con discapacidad intelectual o enfermedad mental.

Ver Real Decreto 174/2011, de 11 de febrero. BOE 18/02/2011

APROBADA LA LEY DE ECONOMÍA SOCIAL.

Esta Ley entra en vigor el 30 de abril de 2011 y pretende lograr el reconocimiento y mejor visibilidad de la economía social.

¿Qué es la economía social?

El conjunto de las actividades económicas y empresariales, que en el ámbito privado llevan a cabo aquellas entidades que persiguen bien el interés colectivo de sus integrantes, bien el interés general económico o social, o ambos.

¿Cuáles son los principios de las entidades de economía social?

- Primacía de las personas y del fin social sobre el capital.
- Aplicación de los resultados obtenidos de la actividad económica al fin social objeto de la entidad.
- Promoción de la solidaridad interna y con la sociedad.
- Independencia respecto a los poderes públicos.

¿Qué entidades forman parte de la economía social?

- cooperativas.
- mutualidades.
- fundaciones y las asociaciones que lleven a cabo actividad económica.
- sociedades laborales.
- empresas de inserción.
- centros especiales de empleo.
- cofradías de pescadores.
- sociedades agrarias de transformación y las entidades singulares creadas por normas



específicas que se rijan por los principios de la economía social.

¿Cuál es su objeto?

Establecer un marco jurídico común para el conjunto de entidades que integran la economía social, con pleno respeto a la normativa específica aplicable a cada una de ellas.

¿Qué tarea de interés general establece?

La promoción, estímulo y desarrollo de las entidades de la economía social y de sus organizaciones representativas. Para ello el Gobierno aprobará antes del 30 de octubre un programa de impulso de las entidades de economía social, con especial atención a las de singular arraigo en su entorno y a las que generen empleo en los sectores más desfavorecidos.

¿En que órgano van a estar representadas las entidades de economía social?

En el Consejo para el Fomento de la Economía Social, cuyo papel es asesor y consultivo de todo el sector.

Ver BOE 30/03/2011

¿SABES QUÉ HACER CON LOS RESIDUOS?



Los restos de medicamentos que solemos tener en casa y que nos han sobrado de algún tratamiento o medicinas caducadas, no se pueden tirar a la basura. Si los tiras a la basura normal estarás dañando el entorno pues son sustancias que requieren un tratamiento específico.



¿QUÉ HACER CON LOS RESTOS DE MEDICAMENTOS? Llevarlos al punto SIGRE

¿QUÉ SE PUEDE DEPOSITAR EN EL PUNTO SIGRE?

- **Al revisar el botiquín** (es conveniente hacerlo cada 6-12 meses): los medicamentos que no necesites y los caducados.
- **Al acabar el medicamento:** los envases vacíos (frascos, blíster, tubos, aerosoles, ampollas, etc.) que han estado en contacto con el medicamento.
- **Al finalizar un tratamiento:** los envases vacíos y los restos de medicamentos. Y todos, con su caja de cartón y prospecto.

LO QUE NO SE PUEDE DEPOSITAR

- Agujas.
- Termómetros.
- Radiografías.
- Gasas.
- Productos químicos.
- Pilas.

¿QUÉ ES SIGRE? es una entidad sin ánimo de lucro que se financia a través de las aportaciones que realizan los laboratorios farmacéuticos por cada producto que comercializan a través de las farmacias.

¿DÓNDE ESTÁ? En las farmacias. (254 puntos SIGRE en Cantabria).

¿CÓMO FUNCIONA? Los medicamentos se llevan a Coruña, a la Planta de Clasificación de Residuos de Medicamentos, que separa los materiales reciclables (vidrio, cartón, plástico) y se envían a empresas recicladoras, mientras que los restos de medicamentos y envases que no son reciclables se envían a gestores autorizados para su eliminación controlada o valorización energética, en función de si son o no residuos peligrosos. Más información: www.sigre.es

saema Trabajamos para vivir en una Cantabria más limpia

GESTION DE RESIDUOS
Centro de Recuperación y Reciclaje (CRR)

RECEPCION Y RECOGIDA DE RESIDUOS
Punto limpio de Astillero

RECUPERACIÓN PAISAJÍSTICA DE ENTORNOS DEGRADADOS
Eliminación de plantas invasoras

SERVICIO DE RECOGIDA DE CARTÓN PUERTA A PUERTA
Puntos limpios playeros

DIVULGACIÓN AMBIENTAL
Educación ambiental para niños y mayores

Centro ENTORNO
Polígono de Caldina - C/ Concejo, 7 - 39011 SANTANDER
Tel. 942 323 560 - Fax 942 325 220
E-mail: medioambiente@amica.es - entorno@amica.es

Información y participación de familias

Como todos los años, en el primer trimestre se han celebrado en todos los centros de AMICA reuniones informativas para exponer a las familias los objetivos conseguidos y las actividades realizadas en 2010 y proponerles el plan previsto para este año dentro del centro al que acuden sus familiares.

Esta propuesta recoge las aportaciones realizadas tanto por las personas usuarias, los profesionales y las familias a través de las comisiones de participación.

Estos encuentros tratan de valorar, entre todas las personas que componen los centros, cómo estamos, hacia donde vamos y qué queremos hacer en 2011, además de preparar

la participación de cada centro en la próxima Asamblea de Socios.

Se aprovecha también para entregar el calendario de actividades diseñadas para ellas y pasarles el cuestionario de intereses y, así, poder ajustar las acciones de formación a los objetivos y contenidos que plantean la mayoría de las familias y los días, horas y lugar más adecuado para la celebración de los encuentros con las familias.

La asistencia en estas primeras acciones del año ha sido del 38,68 %. Animamos a todas las familias a tomar parte del resto de las actividades que se han diseñado para ellas en todos los centros y a participar en la dinámica de la Asociación.

Profundizamos en nuestro código de buenas prácticas

Hemos empezado 2011 conociendo mejor el Código de Buenas Prácticas que la Asamblea de Socios de AMICA aprobó.

Para ello, organizamos 12 encuentros con personas usuarias y familias en los centros de la asociación, donde más de 200 personas hemos tenido la oportunidad de recordar los valores y pautas de actuación que se recogen en el Código.

Es una satisfacción comprobar el grado de acuerdo y compromiso que tenemos los miembros de AMICA con su contenido.

El siguiente paso será poner en marcha un grupo para su seguimiento, no solo para ir velando por su cumplimiento, sino también porque debe ser un instrumento dinámico y

flexible, que tenemos que ir actualizando y mejorando recogiendo nuevas aportaciones.

Contamos con vuestra indispensable colaboración para seguir avanzando.



ENESA		
Canon		
Santander Castilla 77 942 214 931	Torrelavega Cid 1 942 892 399	Colindres Magdalena, 9 942 674 121

Félix Apellániz 4, entlo. 39300 Torrelavega, Cantabria Teléf.: 942 89 48 74 - Fax: 942 89 28 58 www.diazvillegas.com		
DÍAZ VILLEGAS ASESORÍA		
<i>Díaz Tresgallo</i>		
CORREDURÍA DE SEGUROS	GESTIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN	

EL SÍNDROME DE X-FRAGIL

¿Qué es el Síndrome X Frágil?

Es un trastorno genético. Se debe a la mutación de un Gen.

Está ligado al cromosoma X, ya que el gen mutado se encuentra localizado en un extremo de este cromosoma, que aparece con un trozo parcialmente roto.

Su causa es la ausencia de una proteína de las células. Como consecuencia de la mutación, el gen se inactiva y no puede realizar la función de sintetizar esta proteína. Este síndrome afecta a hombres y mujeres, aunque estas en menor grado, ya que al tener dos cromosomas X el 2º las protege. Afecta principalmente a los varones con una frecuencia de 1/4000 afectados.

Las mujeres no suelen afectarse siendo portadoras; la frecuencia es de 1/600 portadoras.

Por su incidencia se le considera la primera causa de discapacidad intelectual hereditaria.

Descripción

Aunque tienen una serie de rasgos clínicos asociados al síndrome, no todos las personas los presentan al completo, sino que cada una manifiesta una serie de ellos.

En los varones, los rasgos físicos en los niños se caracterizan por cara alargada, orejas grandes y desplegadas e hiperelasticidad articular. En los adolescentes se acentúan los rasgos y aparece macroorquidismo (testículos más grandes). Problemas médicos como estrabismo, otitis de repetición, soplo cardíaco, pies planos y epilepsia (en algunos casos). Problemas en el desarrollo como discapacidad intelectual, alteración del desarrollo motor, trastornos emocionales y de conducta, aparición tardía del lenguaje, hiperactividad y déficit de atención, comportamiento autista.

En las mujeres con el síndrome los rasgos físicos son menos marcados y tienen discapacidad intelectual.

En las portadoras no hay rasgos físicos especiales, pueden aparecer problemas con las matemáticas y menopausia prematura.

Aspectos positivos

Hemos hecho un repaso de los síntomas y problemas que acompañan al síndrome. Ahora

vamos a detenernos en sus puntos fuertes: Disfrutan relacionándose con otras personas. Muy receptivas al trabajo en grupo.

Buen sentido del humor.

Adquieren conocimientos de forma ocasional.

Buena capacidad de imitación, que es muy importante.

Mejor rendimiento en aprendizajes contextualizados.

Buena memoria visual y a largo plazo, lo que determina que tengan un buen sentido de orientación.

Estilo de aprendizaje simultáneo. Muy importante al elegir el método de lecto-escritura.

Aptitudes para manejo de aparatos y nuevas tecnologías.

Diagnóstico

La importancia del diagnóstico es doble:

- permite detectar otros portadores en la familia y asesorarles genéticamente
- las personas afectadas pueden recibir una ayuda más específica a nivel médico, psicológico y educativo.

Tratamiento

En la actualidad no hay cura para el síndrome X frágil, aunque si existen tratamientos paliativos de algunos de sus síntomas.

Las dos vías esenciales que deben seguirse son el tratamiento médico y educativo, ambos impartidos por especialistas.

El éxito de las diversas estrategias que pueden utilizarse para el tratamiento de los diversos síntomas depende de un enfoque multidisciplinar coordinado en el que los distintos profesionales actúen de común acuerdo entre ellos y con la FAMILIA.

Como no todos los rasgos asociados están siempre presentes en todas las personas con el síndrome, cualquier actuación debe fundamentarse en una evaluación previa, apoyándose en los aspectos positivos, intentando paliar en lo posible su déficit y atendiendo adecuadamente sus necesidades, sean educativas o de cualquier otra índole.

Para más información: Pl. Carballo, 8 - 10º - 3 - 28029 Madrid

Tel.: 91 739 80 40 - E-mail : info@xfragil.org

Soundbeam: sonido con el movimiento del cuerpo

Soundbeam es un dispositivo premiado que utiliza la tecnología de sensores para traducir el movimiento del cuerpo en el sonido y la imagen generada digitalmente. No necesita contacto físico y permite a cualquier persona producir música.

Los beneficios son tanto educativos como terapéuticos.

Sus características:

- Interior chip de sonido integrado: sin necesidad de cable hasta módulo de sonido externo o del teclado.
- USB habilitado: actualizaciones, sonidos y composiciones pueden ser enviados por correo electrónico para su descarga en la máquina, los estudiantes pueden publicar sus composiciones e interpretaciones en Internet.
- A bordo de muestras: grabar sus propios sonidos!
- Tarjeta de memoria: el acceso a bibliotecas potencialmente ilimitado de instrumentos, efectos de sonido, loops de ritmo.
- Amplificador de interior, ecualizador y el mezclador.
- Sólido exactitud Rock en juego y progresiones armónicas melodías.
- Grabadora de sesión completa.



INFORMACION

Adiós a nuestro querido compañero...

Antonio Hermosilla

El pasado 18 de enero, nuestro compañero Antonio Hermosilla, de la lavandería Alba3 de Maliaño, nos dejó para siempre. Una tradicional, perversa y traicionera enfermedad le ha vencido tras una lucha de cerca de un año en su contra.

Antonio era ante todo buen compañero, colaborador como el primero, afable, voluntarioso, bueno

y humilde. Todos los que tuvimos la suerte de conocerle podríamos añadir un sinfín de calificativos que el mismo podría haber asumido bien.

Gracias Antonio, por regalarnos tan buenos momentos y, aunque ya no podamos disfrutar de tu presencia, de tu sonrisa y de tu saber estar, siempre estarás con nosotros.

Adiós Antonio, no te olvidaremos.

Senderismo

En lo que va de año, hemos participado en varias rutas propuestas por Viajes Altamira, formando grupos de 4 a 6 personas.

- Rutas largas:

- Ruta de la senda fluvial entre Camijanes (Herrerias) y Muñorrodero (Val de San Vicente)



- Ruta de Ibio.– Con una dificultad media y unos 16 kilómetros marcados, aunque se realizaron 21 kilómetros.
- Ruta de Hoyomenor-Pico Las Nieves-Guriezo.– La dificultad fue fácil-media y discurrió por pista.



- Rutas cortas:

- Ruta de Peñacastillo
- Ruta de las Nieves y ruta ornitológica.– El RENPCAN (Red de espacios naturales protegidos de Cantabria) organizó la ruta de las Nieves en el barrio de Monegro y la ruta ornitológica en la Población de Yuso.



SALIDA A LA NIEVE:

En marzo un grupo fue a pasar el día a la Estación de esquí de Brañavieja. Disfrutamos de la nieve e incluso hicimos un muñeco.



TENIS:

Estuvimos practicando tenis, en las pistas de la Lechera.

PISCIFACTORIA Y MINIZOO DE SARO:

En enero visitamos este lugar en el corazón de los Valles Pasiegos. Entre cagigas, fresnos, avellanos y sauces llorones, se encuentra el parque de pesca y núcleo zoológico de Saro, que goza de un entorno natural idílico. Pasamos un rato divertido pescando truchas y visitando el mini-zoo, que cuenta con una multitud de aves exóticas de vivos colores provenientes de distintas partes del mundo.





JORNADAS DE VOLUNTARIADO: La Asociación Fario llevó a cabo una limpieza del río Miera, para lo que pidieron la colaboración de voluntarios. Esta actividad se organizó dentro del proyecto de Voluntariado 'Ríos para todos. Pensando en el futuro', que se desarrolla en toda España. Participamos 3 personas y ¡nos quedaron ganas de repetir!

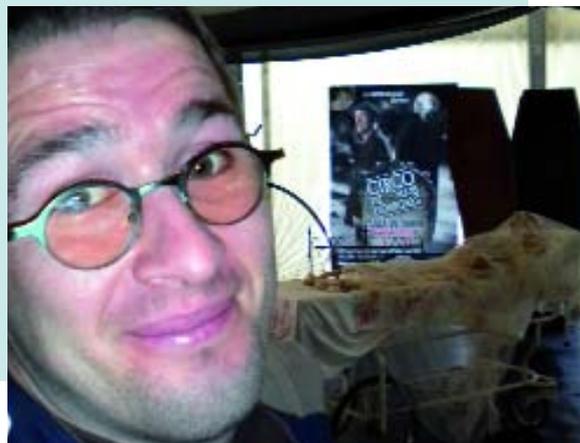
AULA DE PATRIMONIO DE LA UNIVERSIDAD DE CANTABRIA:

El Aula de Patrimonio de la Universidad de Cantabria organiza visitas guiadas a lugares de interés de la región. En febrero visitamos el Palacio de Soñanes, el Colegio de los Escolapios y la Iglesia Parroquial de Villacarriedo, pertenecientes al ciclo 'El Barroco de Cantabria'.



CENTRO DE INTERPRETACIÓN DEL PARQUE NACIONAL DE LOS COLLADOS DEL ASÓN: En enero, un grupo visitamos el centro de interpretación del parque natural de los Collados del Asón, nos hicieron una visita guiada y pasamos el día por la zona.

CIRCO DE LOS HORRORES: Varios grupos acudieron a ver diferentes representaciones del Circo de los Horrores, espectáculo que nos traslada a la tenebrosa atmósfera de un cementerio del 1800, de la mano de algunos de sus protagonistas más terroríficos. Con una cuidada puesta en escena, el espectáculo fusiona circo, teatro, magia y cabaret, buscando la poética del terror, el susto, el humor y la interacción con el público.



DIA EN BICI: Recorrimos en bicicleta el parque de la Viesca de Torrelavega. Dimos un largo paseo y nos encantó poder hacer algo diferente.



CARNAVAL: Nos disfrazamos para los carnavales de Santander. Vimos el desfile y el posado de los grupos en el escenario. Cenamos hamburguesas y acudimos a ver la orquesta en la Plaza Porticada.





ALQUILER y LAVADO de ROPA
para **HOSTELERIA,**
HOSPITALES, HOTELES,
RESIDENCIAS, EMPRESAS...

RUTAS POR TODA LA PROVINCIA



DELEGACIONES:

TORRELAVEGA:

c/ Coro Ronda Garcilaso - Tlf 942 802 956
c/ Pasco del niño N° 4 - Tlf 942 805 800

MALIAÑO:

Poligono la Cerrada - Tlf 942 250 042

REINOSA:

c/ Juan Jose Alonso Ruano Tlf 942 752 092



Túnel de lavado de ropa con capacidad para 800 kg/hora



Capaces de atender a toda la hostelería de Cantabria

